



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES
SECRETARÍA TÉCNICA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 24 de abril del 2025.

INFORME N° 014-2025/GOB.REG-TUMBES-CORESEC-ARM-AT

A : Lic. Aristides Zarate Cornejo
Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional

Asunto : Publicación del Informe de Evaluación de Integrantes del CORESEC Tumbes, correspondiente al I trimestre del 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo hacerle conocer lo siguiente:

Que de acuerdo a lo establecido en la matriz de actividades del PARSC 2024-2027, derive el presente Informe, para que sea publicado el Informe de Evaluación de Integrantes del CORESEC Tumbes, correspondiente al I trimestre del 2025, en el siguiente link: <https://regiontumbes.gob.pe/enlaces/comite-regional-de-seguridad-ciudadana-coresec/evaluacion-de-desempeno-de-miembros-coresec/>

Se anexa Informe de Evaluación de Integrantes del CORESEC Tumbes, correspondiente al I trimestre del 2025, para su publicación

Es todo lo que informo para conocimiento

Atentamente.

Reg.Doc	02363787
Reg.Exp	02100549



ATULIO ROSILLO MORAN
ASISTENTE TÉCNICO
CORESEC TUMBES





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES
PRESIDENCIA



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes 08 abril del 2025.

OFICIO N° 019 -2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – CORESEC TUMBES-P

Señor

LUIS ENRIQUE ZAMUDIO ARGANDOÑA

Director(a) General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER /
Presente.-

Asunto: Remito evaluación de desempeño de los integrantes del CORESEC Tumbes, correspondiente al I Trimestre 2025.

Es grato dirigirme a Usted, para hacerle llegar mi saludo cordial y fraterno, en mi calidad de Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, y a la vez, remitirle el INFORME N° 009 -2025/GOB.REG.TUMBES-CORESEC TUMBES-ST-AZC. del día 07 de abril del año 2025, que contiene la evaluación de desempeño de los funcionarios miembros del CORESEC Tumbes, correspondiente al I Trimestre 2025, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Ing. Segismundo Cruces Ordinola
PRESIDENTE
CORESEC TUMBES

Reg. Doc.	2305799
Reg. Exp.	2032051



**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES
SECRETARIA TECNICA**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"
Tumbes, 07 de abril del 2025.

Reg. Doc.	2301713
Reg. Exp.	2027048

INFORME N° 009 -2025/GOB.REG.TUMBES-CORESEC TUMBES-SECRETARIA TECNICA

SEÑOR : Ing. Segismundo Cruces Ordinola
Presidente CORESEC Tumbes

07 ABR 2025

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CORESEC Tumbes, correspondiente al I Trimestre 2025

N° Reg.: 4015
Hora: 4:15 pm
Firma: *[Signature]*

REFERENCIA : Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación al asunto al respecto, se informa lo siguiente:

I. Análisis

1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 16° de la antes citada normativa, señala entre otros:

"...Todos los miembros del CORESEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CORESEC podrán conformar grupos de trabajo."

1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CORESEC Tumbes, correspondiente al III trimestre del 2024, la cual se anexa al presente informe

II. Recomendaciones

Se recomienda, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Adm. Aristides Torres Cordero
RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA
CORESEC - TUMBES



COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES
SECRETARIA TECNICA



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Tumbes 10 julio del 2025.

OFICIO N° 029 -2025/GOB.REG.TUMBES – CORESEC TUMBES-ST-AZC

SEÑOR

LUIS ENRIQUE ZAMUDIO ARGANDOÑA

Director(a) General de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del MININTER /
Presente.-


ASUNTO: Sobre la Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CORESEC
Tumbes, correspondiente al II Trimestre 2025.

De mi especial consideración

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre del Sr. Gobernador Regional y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC TUMBES, Ing Segismundo Cruces Ordinola, y del mío propio como responsable de la Secretaría Técnica, a la vez, remitirle el INFORME N° 022 -2025/GRT-CORESEC TUMBES-AZC-ST. Del día 08 de julio del año 2025, que contiene la evaluación de desempeño de los funcionarios miembros del CORESEC Tumbes, correspondiente al II Trimestre 2025, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
TUMBES
CORESEC
Lic. Adm. Aristides Zárate Cornejo
RESPONSABLE DE SECRETARIA TÉCNICA
CORESEC - TUMBES

Reg.Doc	2766473
Reg.Exp	2549756

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES
SECRETARIA TECNICA

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"

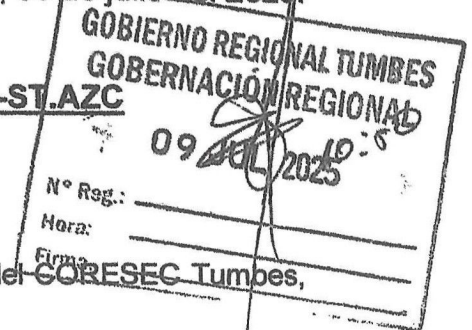
Tumbes, 08 de julio del 2025.

INFORME N° 022 -2025/GOB.REG.TUMBES-CORESEC-ST.AZC

SEÑOR : Ing. Segismundo Cruces Ordinola
Presidente CORESEC Tumbes

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CORESEC Tumbes,
correspondiente al II Trimestre 2025

Referencia : Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente;

Que, habiéndose llevado a cabo la Tercera Sesión Ordinaria y en el marco de lo dispuesto en la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se le informa:

I. Análisis

1.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- Su asistencia a las sesiones del comité.
- Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

1.2 Así mismo, el artículo 16° de la antes citada normativa, señala entre otros:

"...Todos los miembros del CORESEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con los miembros establecidos en la Ley, siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CORESEC podrán conformar grupos de trabajo."

1.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CORESEC Tumbes,





**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES
SECRETARIA TECNICA**

**“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA”
correspondiente al II trimestre del 2025, la cual se anexa al presente
informe**

II. Recomendaciones

Se recomienda, remitir el presente informe a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,

SEGURIDAD CIUDADANA
TUMBES
CORESEC
Adm. Aristides Zárate Cornejo
RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA
CORESEC - TUMBES

Reg.Doc	2752834
Reg.Exp	2534994



**COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES
SECRETARIA TECNICA**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA"
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE TUMBES-CORESEC

ANEXO:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CORESEC TUMBES III TRIMESTRE

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027	OBSERVACIÓN/ ACCIONES REALIZADAS
			30/05/2025 S. Ordinaria	<			
1	Ing. Segismundo Cruces Ordinola	Gobernador Regional	SI		SI	SI	
2	Abog. Carolina A. Velasco Nalvarte	Prefecto Regional	SI		SI	SI	
3	Gral. PNP Edwin Ernesto Molina Zambrano	Jefe del Frente Policial Tumbes	SI		SI	SI	
4	Dr. Pedro Rugel Atoche	Director Regional de Educación	SI		SI	SI	
5	Mg. Victoria Castillo Valdiviezo.	Director Regional de Salud	SI		NO	SI	
6	Dr. Otto Santiago Verapinto Marquez	Presidente de la Corte Superior de Justicia	SI		SI	SI	Acreditó su representación con el RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000352-2025-P-CSJTU-PJ
7	Dr. Carlos Javier Álvarez Rodríguez	Presidente de la Junta de Fiscales	NO	SI	SI	SI	No asistió
8	Dra. Cynthia Fiorela Jiménez Vilcherres	Jefe de la Oficina Defensorial	SI	SI	SI	SI	
9	Lic. Hildebrando Antón Navarro	Alcalde Provincial	SI	SI	SI	SI	





COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CORESEC – TUMBES
SECRETARIA TECNICA



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMÍA PERUANA”

10	Sr. Christian Aguayo Infante	Alcalde Provincial	SI	SI	SI	SI	
11	Sr. Jaime Yacila Boulanger	Alcalde Provincial	SI	SI	SI	SI	
12	Sr. Sergy Aldair Rodríguez Velásquez	Presidente de las Juntas Vecinales	SI	SI	SI	SI	
13	SR. Edilbrando Tiburcio Córdova	Presidente de Rondas Campesinas	SI	SI	SI	SI	
14	Mg. Roland Alexander Flores Veintimilla	Coordinador Territorial – Programa Aurora	SI	SI	SI	SI	
	Dr. Henry Bernardo Garay Canales	Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	SI	SI	SI	SI	
16	Abog. Manuel Dios Espinoza	Unidad Desconcentrada de Tumbes – SUTRAN	SI	SI	SI	SI	



Tumbes 08 de julio del 2025